



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.648 / 2014.-

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.
- Duplicados sin cobro de Permisos de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación de vehículo que se detalla:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
GFSP-66 ✓	BANCO BICE	ERROR EN EL COMBUSTIBLE DEL VEHICULO
GFSP-65 ✓	BANCO BICE	
GFSP-64 ✓	BANCO BICE	
GFJX-52 ✓	BANCO BICE	
GFJX-51 ✓	BANCO BICE	
GFDP-85 ✓	BANCO BICE	
GFDP-86 ✓	BANCO BICE	
GFDP-87 ✓	BANCO BICE	
GFDP-88 ✓	BANCO BICE	
GFDP-89 ✓	BANCO BICE	
GFDP-90 ✓	BANCO BICE	
GFDP-91 ✓	BANCO BICE	
GFDP-92 ✓	BANCO BICE	
GFDP-84 ✓	BANCO BICE	
GFDP-96 ✓	BANCO BICE	
GFDP-61 ✓	BANCO BICE	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)
C: Decretos / Duplicado sin cobro.



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCION:**
- 1.- TESORERIA MUNICIPAL.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-